

PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL RESILIENTE / BIRF-8948-SV DECLARACIÓN JURADA DE NO CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS

Yo, <u>Ángel Rubén Benitez Andrade</u> en mi calidad de Alcalde(sa) del Municipio de <u>El Divisadero, Departamento de Morazán</u> declaro bajo juramento que en el ejercicio financiero fiscal <u>2020</u> la municipalidad no tiene préstamos contratados, para lo cual se faculta a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DGCG) del Ministerio de Hacienda a realizar las verificaciones correspondientes.

Nombre del Alcalde(sa):

Ángel Rubén Benitez Andrade

Firma y sello:

Fecha:

Veintidós días del mes de marzo de dos mil veintidós.